



## Concluye la sexta sesión del curso “Introducción a la prevención y eliminación de la discriminación”



### Boletín No.3304

#### Concluye la sexta sesión del curso “Introducción a la prevención y eliminación de la discriminación”

- Esta actividad es impulsada por la Unidad para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados

En el curso “Introducción a la prevención y eliminación de la discriminación”, impulsado por la Unidad para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, que dirige Yuriria García Núñez, las y los trabajadores de este órgano legislativo adquieren estrategias que les permiten ejercer sus funciones y construir ambientes libres de discriminación.

Durante la sexta sesión, las y los empleados de las direcciones generales de Servicios a Diputados, de Resguardo y Seguridad y la de Apoyo Parlamentario, así como del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, Canal del Congreso y Comunicación Social analizaron los factores que promueven la discriminación entre las personas: ideología, miedo, inconsciencia, lucha de intereses y falta de diálogo crítico.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

07/12/2022

LEGISLATIVO

En este sentido, la especialista Norma Lorena Cortés Loaeza explicó que la falta de diálogo crítico de quienes generan e instrumentan las políticas públicas hace que no se consideren las condiciones y necesidades de la ciudadanía, situación que fomenta discriminación.

Destacó que las y los servidores públicos deben evitar actos discriminatorios porque este factor amplifica la desigualdad de oportunidades.

Relató que existe la discriminación focalizada, la cual puede originarse por la vulneración de algún derecho humano debido a edad, discapacidad, situación económica, orientación sexual, etnia, nacionalidad, religión o género.

Ante ello, consideró que para terminar con la discriminación es necesario que funcionarios y ciudadanía miren su actuar desde una perspectiva de dignidad hacia otras personas.